

## Oficina Central • La Paz

Av. Argentina #1914, Edif. Angélica María  
entre Villalobos y Díaz Romero.  
Zona Miraflores  
Teléfonos: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700

## Oficina Distrital • El Alto

Edif. Multicentro El Ceibo, piso 2,  
oficina 1A, Avenida Juan Pablo II,  
Zona 16 de Julio.  
Telf.: 72043029

## Oficina Distrital • Cochabamba

Calle Chuquisaca # 649, piso 2  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Teléfonos: 4141403

## Oficina Distrital • Santa Cruz

Prolongacion Quijarro, Esq. Uruguay # 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Teléfono: 3121752

## Oficina Distrital • Chuquisaca

Calle Kilómetro 7 # 366, casi Esq. Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Teléfono: 72005873

## Oficina Distrital • Tarija

Calle Ingavi # 156, entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado piso 2, Of. 202  
Zona Central - Teléfono: 72015286

## Oficina Distrital • Oruro

Calle Sucre  
esquina Presidente Montes  
Edif. Santa Teresa, of. 207 interior  
Telf.: 67201288



Senapi Bolivia

[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



@SenapiBol



Ministerio de  
**Desarrollo Productivo**  
y Economía Plural



**senapi**

SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



MARCAS  
COLECTIVAS



**BOLIVIA**  
*corazón del sur*

## ¿Qué es una Marca Colectiva?

Se entenderá por marca colectiva todo signo que sirva para distinguir el origen o cualquier otra característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y que lo utilicen bajo el control de un titular. Ejemplo:



## ¿Qué se puede registrar como Marca Colectiva?

Una marca colectiva puede estar constituida por palabras, dibujos, letras, números, embalajes, objetos, emblemas, elementos figurativos, tridimensionales, etc.

## ¿Quiénes pueden solicitar el Registro de una Marca Colectiva?

Las asociaciones de productores, fabricantes, prestadores de servicios, organizaciones o grupos de personas, legalmente establecidos. Ejemplo:

Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos - Cantapa (APAE-CA)

## ¿Para qué sirve el registro de una Marca Colectiva?

La marca colectiva sirve para distinguir el origen o cualquier otra característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y que lo utilicen bajo el control de un titular.

## ¿Cuál es la vigencia de un registro de una Marca Colectiva?

El registro de Marca Colectiva tiene una duración de 10 años.

## ¿Es posible su Renovación?

Si es posible la renovación de manera indefinida por plazos de 10 años y se deberá solicitar la renovación 6 meses antes de la fecha de vencimiento del registro o hasta 6 meses después de su vencimiento. (Plazo de gracia).

## REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE UNA MARCA COLECTIVA

1.- Formulario PI-100 de solicitud de signo distintivo que se encuentra en la página web del Senapi ([www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)) en tres (3) ejemplares, la primera hoja dejando en blanco el reverso y un (1) ejemplar de los anexos (páginas 4 al 6).

2.- Indicación de cuál es el signo que se pretende registrar. En el caso de que la solicitud sea de una marca con grafía, simplemente figurativa, mixta, tridimensional u otra marca no tradicional, se deberá incluir en el formulario de solicitud PI-100, la reproducción en formato JPG de 4x4 cm.

Asimismo, para los tipos de marca antes señaladas, se deberá llenar el campo de descripción del signo. Este paso es crucial y mientras mejor sea la definición descriptiva de los elementos que acompañan a su signo distintivo, mejor protegida estará su marca.

Si el logo es a colores, las reproducciones deberán ser a color y se adjuntará código Pantone de cada color.

3.- Indicar expresamente cuáles son los productos o servicios que desea registrar, así como cuál es, conforme al Clasificador Internacional de Niza.

4.- De ser necesario adjuntar original o copia legalizada de poder, cuando se actúe a través de representante legal.

5.- De reivindicarse prioridad, presentar copia Certificada por la Autoridad Competente de la Primera Solicitud de Registro presentada, certificado de la fecha de presentación de esa solicitud; o copia de la Certificación expedida por la Autoridad Competente (Para exposiciones oficiales), y traducción al español, de ser el caso.

6.- Asimismo, se deberá presentar los siguientes documentos:

- a) copia legalizada de los estatutos de la asociación, organización o grupo de personas que solicite el registro de la marca colectiva;
- b) la lista de integrantes;
- c) la indicación de las condiciones y la forma cómo la marca colectiva, debe utilizarse en los productos o servicios.

7.- Comprobante del pago a la cuenta de la Gaceta Oficial de Bolivia y una fotocopia del mismo para la publicación del trámite.

8.- Nota de solicitud dirigida al Director de Propiedad Industrial (opcional)

9.- El comprobante de pago a efectos de registro de marca y título de concesión, depositadas en la cuenta del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual. Toda la documentación deberá presentarse en un folder de color amarillo, con el rótulo de la marca colectiva a registrar, la clase internacional de Niza y el nombre del solicitante, en el orden señalado anteriormente y debidamente foliado (en forma numeral).

Los números de cuenta de banco para el pago del registro de marca y publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia son las siguientes.

Pago a la cuenta fiscal del SENAPI Banco Unión N° Cta. 1-4668220

	Persona Natural y/o Jurídica Nacional	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera
Solicitud de Marca	500 Bs.	1000 Bs.
Título de Concesión	250 Bs.	500 Bs.

Pago a la Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1 -293633 mas la fotocopia del comprobante.

Pago a Gaceta Oficial de Bolivia	255 Bs.
----------------------------------	---------

**NOTA: El pago debe ser individual para cada solicitud de registro.**



Senapi Bolivia

[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



@SenapiBol